



**CORPORACION
CENTROAMERICANA
DE SERVICIOS DE NAVEGACION
AEREA**

AIC

TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHTGNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

A 29/22

Publicado el 28 FEB 2022

28 FEB 2022

**RAC 39 DIRECTIVAS DE AERONAVEGABILIDAD
APROBADA**

La Dirección General de Aeronáutica Civil, hace del conocimiento de la Comunidad Aeronáutica (Operadores/Explotadores) que ha sido APROBADA y se encuentra en VIGENCIA **RAC 39 "DIRECTIVAS DE AERONAVEGABILIDAD" EDICIÓN 03**, de fecha 09 de febrero de 2022, la cual ha sido modificada de conformidad con el 14 CFR parte 39 de la FAA y el (REGLAMENTO No. 1321/2014) Anexo 1, Parte M, M.A.303, Directivas de Aeronavegabilidad de EASA, en sus últimas revisiones; específicamente se modifica la literal 39.1 (b) (1) y literal (c), la cual se encuentra contenido en página 2 de la referida regulación.

Por tal motivo se solicita su colaboración, a efecto se sirvan tomar nota de la entrada en vigencia de la regulación antes descrita, la cual debe ser adoptada e incorporada por TODOS los afectados DE MANERA INMEDIATA, a partir de su publicación en la página web.

La RAC anteriormente mencionada puede encontrarla publicada en nuestra página web: www.dgac.gob.gt. Para consultas puede dirigirse directamente a consultas_rac@dgac.gob.gt o la Gerencia de Vigilancia de la Seguridad Operacional –GVSO- de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 21/22 DEL ESTADO DE GUATEMALA, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO